

24 de julio de 2025

CIRCULAR: CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS_AGOSTO 2025 (ADU.-F- 76/25)



Se adjunta el **CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS** el cual entrará en vigor a partir del 1 de agosto de 2025.

Atentamente,

Blanca Guitart
Directora



Via Laietana, 32-34 4ª - 08003 Barcelona



Tel: (+34) 932 68 94 30

fetela@fetela.org

En Feteia nos tomamos muy en serio la actual LOPD. Puedes consultar nuestro Aviso Legal haciendo clic [aquí](#), o bien puedes consultar nuestra Política de Privacidad haciendo clic [aquí](#).

[Si no quieres recibir más información envíanos la palabra baja a nuestra dirección de correo electrónico.]